

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Defensor del Pueblo Andaluz al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada (VI mandato).

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, vengo en nombrar al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Defensor del Pueblo Andaluz, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2013, en el transcurso de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de junio del mismo mes y año.

Sevilla, 12 de junio de 2013.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro.